

Horrores de las prisiones venezolanas

La tiranía de Juan Vicente Gómez no tiene paralelo en la historia de la humanidad.—Crueldades y martirios.

De un interesante artículo publicado en Panamá recientemente tomamos los datos que van a continuación por donde podrán darse idea nuestros lectores del régimen de tiranía y crueldad implantado en Venezuela por ese bochornoso mandatario, ingerto rarísimo, que impotente para apagar el grito de rebelión en la conciencia de los hombres honrados de Venezuela, los martiriza en horriblos calabozos che-rojados como fieras salvajes:
Copiamos del artículo en referencia lo que sigue:

«Hace algunos años que un compatriota logró fugarse de un presidio de éstos; y cuenta que causa sorpresa como han podido resistir tan largo tiempo de penalidades, ultrajes y miserias aquellos hombres, especialmente quienes como los generales Román Delgado Chalbaud, Zoilo Vidal, Doctores Carlos León, Aquiles Iturbe, Néstor Luis Pérez y otros de los más connotados, que por su educación y las comodidades de su vida anterior pareciera que carecían de la resistencia necesaria para tantos años de martirio.

El referido compatriota conserva las siguientes apuntes sobre los padecimientos y la muerte de algunos de sus más allegados compañeros de presidio:

«Jesús María Rodríguez. Murió envenenado el 24 de setiembre de 1909. En la prisión del Castillo de San Carlos.

«El Doctor S. Leopoldo Maldonado. Se suicidó el 19 de febrero de 1910. En la prisión del Castillo de San Carlos.

«El General Pedro Nolasco Muñoz. Murió de tisis el 16 de Agosto de 1910. En la Prisión del Castillo de San Carlos.

«Juan de Dios Tara. Fué torturado el 4 de Setiembre de 1910, con tortol por el abdomen. Puesto después en cepo balletero, y flagelado hasta la muerte. En el Castillo de San Carlos.

«El General Rosario García. Murió el 21 de Abril de 1910, de enfermedad desconocida. En la Prisión del Castillo de San Carlos.

«Servio Tulio Baralt. Murió envenenado. No hay fecha. En la Prisión de la Rotunda de Caracas.

«Pedro Nel Estrada (colombiano). Fué torturado y flage-

lado el 6 de setiembre de 1910. En la prisión del Castillo de San Carlos.

«Carlos Gáparo (colombiano). Torturado y flagelado el 6 de octubre de 1910. En el Castillo de San Carlos.

«General Aureliano Robles. Flagelado y martirizado en distintas formas. Murió en la prisión de la Rotunda de Caracas. No hay fecha.

«Felipe Eleizalde. Flagelado el 6 de octubre de 1910. Castillo de San Carlos.

«General Avelino Uzcátegui. Torturado. Murió en la prisión de la Rotunda de Caracas.

«Presbítero Doctor Franquis. Murió en la Prisión de la Rotunda de Caracas.

«General Pablo Giusepi Monagas. Muerto en la Prisión de la Rotunda de Caracas. No hay fecha.

«Doctor Francisco Domínguez Acosta. Muerto en la Prisión de la Rotunda de Caracas.

«Eliseo López. Muerto en la Prisión de la Rotunda de Caracas. No hay fecha.»

Es de advertir que estos tristes recuerdos se refieren a un número muy escaso de las incontables víctimas de Gómez, y al tiempo relativamente corto que permaneció en las renombradas prisiones el compatriota que logró escapar de esos horrores; pero debe tenerse en cuenta que en cada población de la República ha establecido el despotismo una cárcel de tormento, en donde los esbirros del infame tiranuelo sacrifican a sus víctimas en formas más o menos semejantes a las que han sido relatadas.

Hemos visto pues, que el «Trascendental documento del Presidente Provisional de la República» ha comprobado plenamente una de las tristes verdades que justifican nuestra lucha: *hay miles de prisioneros políticos en las cárceles de Venezuela, y habemos miles de proscritos en el exterior, sin otra causa que los esfuerzos que intentamos para defender la libertad y los derechos que nos daba la Constitución de la República.*

El despotismo de Gómez se ha negado a escuchar la palabra conciliadora de la humanidad que piensa!

Es la hora del duelo entre la civilización y la barbarie!

Salvemos a nuestros niños

Iniciativa que merece el apoyo de los padres de familia

Dos corazones generosos, más de madres que de profesoras, inician actualmente una suscripción voluntaria a efecto de poder enviar un buen número de nuestros desamparados y pobres niños, que hoy sucumben ante privaciones sin cuento o crecen enfermizos y raquíticos, a las Colonias Escolares de Vacaciones que tan provechosos resultados obtuvieron en los pasados años.

El esfuerzo es generoso y humanitario; y como tal no debe sucumbir ante la cruel indiferencia que es patrimonio nuestro. Antes, por el contrario, debe recibir el decidido apoyo de todos y cada uno de los costarricenses y extranjeros que entre nosotros radican, ya que estos niños que hoy se trata de salvar, son los ciudadanos del mañana en cuyas manos, robustas y sanas, ha de estar el porvenir de la Patria. Salvemos, pues, a todos estos niños y hagamos por ellos todo lo que por los nuestros haríamos. Démosles un poco de aire sano y vivificador; una comida que los fortalezca y los desarrolle aún cuando esto se lo demos por un tiempo limitado, que por poco que sea, siempre es suficiente para que no perezcan. Aunemos nuestros esfuerzos en provecho de los niños raquíticos y acudamos presurosos al llamamiento que ahora nos hacen por conducto de estas dos bondadosas maestras, cuyos nombres permanecerán siempre en el corazón de la niñez desvalida y miserable y enviémosles a ellas nuestro contingente para la realización de esta generosa iniciativa. Las madres, entre sí, nuevas suscriptoras y envíenlas a las patrocinadoras señoritas María Isabel Carvajal y Lilia González, o remítannos los nombres de los contribuyentes para su publicación.

Por nuestra parte, contribuiremos gustosamente a la realización de esta patriótica iniciativa y a más de nuestro modesto óbolo quedan las columnas de nuestros diarios a la disposición de sus autores y demás personas que quieran colaborar en la propaganda que sea necesario hacer. Adelante, pues, y no desmayar hasta la coronación de la obra.

«Agua Santa» se encuentra de venta en todas las librerías. Si usted es de provincia y desea un ejemplar, pídalo a José Fabio Garnier, directamente. Dirección: San José.—Vale ₡ 0.60.

«Agua Santa» se encuentra de venta en todas las librerías. Si usted es de provincia y desea un ejemplar, pídalo a José Fabio Garnier, directamente. Dirección: San José.—Vale ₡ 0.60.

La conferencia del Sr. Profesor Balta

Ayer a las 10h. 30m. dió su cuarta conferencia en el Colegio de Señoritas el Profesor Balta.

La concurrencia fué selecta y distinguida.

El tema desarrollado por el conferencista versó sobre la clasificación de las rocas; que fué expuesto con claridad, por el señor Balta.

Los gatuperios de la Aduana

Con motivo del artículo, que con el título que encabeza estas líneas, insertamos en nuestra edición de ayer, hemos sido visitados por el señor Administrador de la Aduana Central, quien nos ha manifestado no ser cierta la noticia que dimos ayer sobre supuestos robos en esa importante oficina y en comprobación de su aserto nos dejó las cartas, que van a continuación, de las que aparece: que los agentes de comercio, de esta plaza, que por razón de su industria están en íntimo y diario contacto, con la Aduana, certifican: que no existen las incorrecciones y faltas que se atribuyen a sus empleados de aquella oficina sobre los cuales afirman: que son correctos y honorables; al hacer esta rectificación, con gran complacencia, hacemos constar que los datos que nos sirvieran para hacer la información referida nos fueron proporcionados por un funcionario, que sin duda fué falsamente alarmado.

Ya que felizmente no ha sido exacta la información que nos ocupa, creemos conveniente insistir en la necesidad de mejorar los haberes de los empleados de Aduana, que hoy son muy exigüos.

San José, 27 de octubre de 1921.

Señores R. E. Smyth & Co, Alberto Aragón y Felipe J. Alvarado & Cia., Agentes del Comercio.—Ptes.

Muy señores míos:

En vista de la publicación del diario LA MAÑANA N° 107 de fecha de hoy y en resguardo de la honorabilidad del personal de quien me honro ser su Jefe, les estimaría decirme si en los despachos de mercaderías que ustedes con frecuencia efectúan en los almacenes de esta Aduana, han notado alguna incorrección en mis subalternos y señalarme esas deficiencias para poder dar crédito a lo que intempestivamente se les atribuye, o en caso contrario obtener por la vía legal los fueros de la verdad.

De Uds. Atto. S. S.,

CARLOS LUIS BONILLA,
Administrador

San José, 27 de octubre de 1921.

Sr. Administrador de la Aduana Principal.—Pte.

En contestación a su atenta de fecha de hoy, debo decirle que en los frecuentes despachos de mercaderías efectuados en los almacenes de esta Aduana, por medio de la Agencia de los señores R. E. Smyth & Co, que represento, no he notado ninguna incorrección en sus subalternos.

Soy su Atto. S. S.,

p. R. E. Smyth & Co,
R. ECHANDI

El señor Rubén Echandi, firme de la anterior declaración, es nuestro empleado despachador de Aduana, y nos complacemos en manifestar que sus afirmaciones son absolutamente exactas.

R. E. SMYTH & Co.

San José, 27 de octubre de 1921.

Sr. Administrador de la Aduana Principal.—Pte.

Me complazco en manifestarle en contestación a su atenta de esta fecha, que como represen-

OFICIAL

Ministerio de Fomento

Se otorgó a los señores Lindo Brothers 25-10 caballos de fuerza hidráulica, para mover una maquinaria de beneficio de café, por 50 años, con la utilización de 57 litros por segundo, con una caída de 33.03 metros.

El agua después de utilizada será devuelta íntegramente al río Turrialba. Como ya está hecha la instalación la concesión queda, en el todo sujeta al decreto de 22 del presente.

Relaciones

Se han dirigido cablegramas de condolencia, por la muerte del Internuncio Monseñor Marengo, al Papa y el secretario de éste Cardenal Gaspari, por el Presidente de la República y el Secretario de Relaciones Exteriores, respectivamente.

El cambio

(BANCO DE COSTA RICA)

New York.....	422 %
Londres.....	333 %
París.....	158 %
España.....	283 %
Italia.....	89 %
Suiza.....	392 %
Bélgica.....	156 %
Hamburgo.....	0.70 cts. oro am.
Amsterdam.....	34 1/2 cts. oro am.

tante de la Agencia del señor don Alberto Aragón, no tengo queja alguna del personal de esta Aduana, en los despachos que a diario efectúo, sino que por el contrario, en la tramitación de los pedimentos respectivos y en el registro de la mercadería, todo el personal siempre ha procedido con diligencia y honradez que los enaltece.

De Ud. Atto. S. S.,

p. Alberto Aragón,
JOSÉ J. BONILLA

Sr. Administrador de la Aduana Principal.—S. D.

Muy señor mío:

A lo anteriormente expuesto por mi Representante en la Aduana, señor Bonilla, quiero agregar personalmente que conceptúo que la actuación de todo el personal de esa Aduana, es absolutamente honorable y que no hay nada que pueda ser motivo de la menor censura, y que en cuanto a la organización general de la Aduana, es completamente correcto cuanto se ha hecho.

De Ud. Afmo. S. S.,

A. ARAGÓN

San José, 27 de octubre de 1921.

Señor don Carlos Luis Bonilla,
Administrador de la Aduana Principal.—Pte.

Señor:

He tenido el gusto de recibir su atenta nota N° 109 de fecha de hoy y enterado de su contenido, me es grato manifestarle, que en los veinte meses que llevo de fungir como Agente de Aduana de los señores Felipe J. Alvarado & Co, me he podido enterar de que todo el personal de la Aduana que Ud. administra, se dedica tranquilamente al desempeño de las funciones que les está encomendadas, siendo, cada uno de ellos, en todos sus actos, cortes y honrados.

De Ud. con toda consideración,
muy Atto. y S. S.,

P. VIETO GUARDIA

FELIPE J. ALVARADO & Co.

NOTAS VARIAS

Cercos

La Sabana será próximamente cercada con alambre, para evitar el tráfico de coches y automóviles por ella. Lo obra es por cuenta del Municipio.

Refacción de calles

El Municipio ha dispuesto, que en el día, sean refaccionadas todas las calles que se encuentran en mal estado.

Excesiva carga

Unas carretas que estaban excesivamente cargadas, por lo que no podían ser haladas, fueron descargadas por orden de la policía.

Reunión obrera

El próximo domingo 30 se reunirá la Sociedad Federal de Obreros, para discutir la actitud que deben de asumir en las próximas elecciones.

Robos

Don José Fuentes ha sido víctima de un robo en alhajas, por más de cuatrocientos colones. No se sabe quien sea el autor.

—A don Miguel Gutiérrez le robó un Antonio Méndez varios artículos de ferretería por valor de más de ₡ 500.00.

Donativos a la Cruz Roja

Juan B. Quirós	₡ 10.00
Alex Perry (hijo)	4.00
Varios	10.00

LA MAÑANA

San José, 28 de Octubre de 1921

Constitución Federal

III

El artículo doce determina como se construirá el distrito Federal.

Los estados, por el artículo trece quedan obligados a hacer cumplir en sus respectivas jurisdicciones la Constitución y leyes Federales, así como las decisiones de los Tribunales, que deben establecerse.

Quedan, dentro de las repúblicas que forman la Unión, exentos, por el artículo catorce, de todo impuesto y derecho de importación los productos naturales; los de fabricación nacional; los productos extranjeros que en el distrito federal, se expandan, para los diversos estados. Es tan exceptuadas sólo las materias estancadas. Así mismo queda prohibido todo impuesto de tránsito a las mercaderías, vehículos, ganados y buques de un estado a otro o de estos al distrito Federal y viceversa. Se establece que los artículos similares procedentes de un estado a otro, no puedan ser gravados con impuestos municipales, mayores que los que pagan los de la localidad de introducción.

El precepto que dejamos relatado, merece especial atención, porque él puede hacer peligrar las industrias nacientes de algunos de los estados confederados. Las exoneraciones que se estatuyen tratándose del intercambio de productos naturales y manufacturados diversos, nos parecen buenas; pero tratándose de los similares cuya producción o manufactura depende de una serie de factores que no son los mismos, en los tres estados, tienen una universalidad que ha sido prematura. Esos similares pueden ser en algunos de los estados de mucho mayor costo que en los otros, por razón: de la escasez de brazos, alta taza del jornal, mala condición de las tierras, perjuicios ocasionados por las lluvias en los productos naturales; y en los de fabricación, a más de los motivos señalados, el costo de las materias primas. Entonces va a resultar que el estado, con la deliberación apuntada, que tenga productos y manufacturas baratos va a matar los del estado donde sean caros, lo que traería como consecuencia inevitable la ruina de las industrias de éste.

Habría sido mejor dejar a los diversos estados la facultad de imponer contribuciones a los similares, que se importen de uno a otro.

Esa libre concurrencia, creemos que va a causar serias dificultades, que obligarán a los damnificados a tomar medidas extralegales, para sostener sus industrias.

El artículo 15 dispone la entrega recíproca de los criminales que sean reclamados por las respectivas autoridades.

El artículo 16 declara válidos y fehacientes, para toda la república Federal los documentos públicos y auténticos procedentes de los diversos estados y del distrito Federal; también dá validez a su simple presentación, sin más trámite que el de la comprobación de la identidad personal, a los títulos profesionales «originaria» y legalmente extendidos en cualquiera de los estados o en el distrito Federal.

En este artículo con la palabra «originaria», se exceptúan los títulos extendidos en el extranjero y que hayan sido declarados válidos, en cualquiera de los estados. Esto se interpreta: que el que

† Odilie Herrán
In memoriam

Ayer a las cinco de la tarde falleció víctima de violenta enfermedad, la señorita Odilie Herrán, hija del respetable caballero señor Ricardo Herrán y de la distinguida señora Paulina Esquivel de Herrán.

Profundo dolor ha de haber causado en esta ciudad la temprana e inesperada desaparición de la virtuosa y linda niña, que formaba la alegría del hogar Herrán Esquivel y que era justo orgullo de nuestra alta sociedad. Cruces ironías las del destino: morir en la mañana de la vida, cuando ésta sonríe placentera y cuando sé es encanto y alegría de quienes dieron el Ser.

Razón tuvo el gran poeta del Guayas, cuando adolorido por la muerte una hija, colérico decía a Dios: «Te faltó un ángel en el cielo y por eso me quitastes al que yo tenía en la tierra». Lo mismo podría decir el señor Herrán.

Descanse en el Señor la virginal Odilie y que la resignación y conformidad sean pronto con sus desconsolados padres y demás familia.

Los funerales de la señorita Herrán tendrán lugar hoy a las 9 1/2 a. m., en la Iglesia del Carmen.

DOCTOR TEODORO PICADO
Médico y Cirujano

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería Lines.
Despacha de 2 a 5 p. m.

Decires sin comentario

Se dice: que el Lic. don Francisco Aguilar Barquero está resuelto a no ser diputado, aunque le lleven la credencial a su casa.

Se dice: que en Puntarenas ha habido algo muy gordo entre la policía y el pueblo.

Se dice: que en algunos desaguisados políticos de actualidad, unos son los que lavan la lana y otros los que se llevan la fama.

Se dice: que ya los viejos más conspicuos del Partido Republicano, han dejado la política de lado, y que no se interesan por las elecciones de Diciembre próximo.

Se dice: que los progresistas siguen consiguiendo adeptos, y que tienen un cociente bien asegurado.

Pedro Freer e Hijos

Ya sabe nuestra clientela que para Navidad, tenemos toda clase de juguetes y adornos para portal, y que además nos hacemos cargo del arreglo y composición de los que ya existen.

Del teatro Actualidades, 75 varas al Sur.

MURILLO

Frente a la Botica Oriental. Acaba de recibir navajas alemanas de superior calidad y cepillos de dientes a \$ 2.75 docena.

VÍCTOR MURILLO

tenga un título adquirido en el extranjero, aunque haya sido revalidado en uno de los tres estados, tendrá que hacerlo revalidar en los otros, a su vez, si se traslada a ellos.

El artículo diez y siete estatuye que las resoluciones judiciales dictadas en cualquiera de los estados, tienen el mismo valor en los otros, donde también pueden ser ejecutados.

Los daños de la gran inundación del Guanacaste

Telegramas a la Cruz Roja

Bolson.—A Oficial Mayor de la Cruz Roja Costarricense.—Me permito este ligero informe de la expedición. Las aguas han bajado cerca de tres metros, después de que cesaron las lluvias. A las orillas se ven cadáveres de ganado vacuno y caballar y animales de montaña que despiden olores desagradables. Son difíciles de recoger e incinerar. En Ballena resulta perjudicada una pobre señora que perdió totalmente su casa, muebles y ropa, salvándose ella y sus hijos en un bote. Las pérdidas materiales son grandes. Limpió los campos en producción y arrastró gran cantidad de maderas en trazas, y mercaderías de las bodegas, las cuales fueron casi cubiertas por el agua.

En Bolson los daños han sido grandes y la creciente inundó cerca de veinte casas de las cuales han salvado parte de muebles y ropa debido a que la creciente fué aumentando paulatinamente, dando tiempo para ello. Como gran parte de la producción es perdida, dentro de poco escasearán los víveres.

Hay varias familias pobres, pero creo del caso informar verbalmente antes de enviar nuestros socorros. Hoy está la lluvia bastante fuerte y témesse nueva creciente. Hemos distribuido víveres advirtiendo que es donativo de la Cruz Roja Costarricense y explicándoseles lo que ella es. La Junta de Educación de Santa Cruz nos ofrece víveres que aceptaremos, especialmente maíz y frijoles.—José A. CHAVES, Jefe de la Expedición.

Bolson.—A Cruz Roja.—Pueblo Bolsonesño profundamente agradecidos en nombre de él y mío rendimos las más expresivas gracias a esa noble institución.—El Agente Principal de Policía, RAUL ZÚÑIGA.

AVISO

En el lugar más pintoresco de la ciudad se vende un lote de terreno que mide poco más o menos 1,800 varas cuadradas. Para informes, diríjase al Apartado 301. San José.

Laudables proyectos de la Dirección de Bandas

Estando al abrirse el verano, el Director General de Bandas está dando los pasos necesarios para que se hagan conciertos con más frecuencia. Se propone que se celebren conciertos cuatro veces por semana. Para el público que tanto gusta de asistir a dichos artísticos divertimientos, la noticia es de lo más halagadora.

Felicitemos, por tan simpática iniciativa, al coronel César Nieto, esperanzados de que su idea tenga toda la resonancia debida.

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

Kirken Wasser
Loción de Abedul para el cabello

Pebeco
Pasta dentífrica

Pyorrhocide
Cura y previene la Piorrea

Kola Granulada
Malta Cristalizada
SIEMPRE CONSIGUE EN

LA MARINA

LA INDIA

El más acreditado y mejor surtido almacén de abarrotes y provisiones, especial para familias.

Obsequiará en Nochebuena
Quinientos Colones

al que tenga el número favorecido. Exija del empleado que le atienda un ticket por cada colón que usted entregue, ya sea en compras o en pago de su cuenta.

Apartado 146 SAN JOSE, C. R. Teléfono 198

La cuestión del Pacífico

(Respuesta al señor Guillermo Pérez Canto)

(Continuación)

Como comprendiesen los hombres públicos de Chile que tenía que llegar la hora en que los pueblos civilizados de Europa y América, protestasen de los atentados de lesa-civilización que cometían, y que intervinieran para impedir que el derecho de conquista tomase carta de ciudadanía en el Nuevo Mundo, apenas ocupada la región de Tarapacá, por el desastre de las armas peruanas, se apresuraron a asegurar esa detentación; y por eso fué que en 5 y 8 de enero de 1880, en la cámara de diputados de Chile, el señor Arteaga presentó el proyecto que copiamos en seguida, y que pone a las claras la injusticia e ilegalidad de la posesión de Tarapacá por parte de Chile.

«El señor Arteaga A. (don D.) pide la palabra con el objeto de proponer a la cámara un proyecto de ley, a su juicio muy fundado, y que cuenta con la aprobación de todo el país.

«Nuestro territorio se ha extendido hasta el grado 17, gracias al valor y al esfuerzo de nuestro valiente ejército.

«Nuestros pobres rotos han ido a posesionarse de ese territorio, al que le han dado vida con sus brazos y con sus esfuerzos, al paso que nuestros capitalistas han fomentado ahí la industria.

«En vista de estas y otras consideraciones propone el siguiente:

«Proyecto de acuerdo.—La cámara de diputados vería con placer que S. E. el presidente de la república sometiese al congreso un proyecto de ley para incorporar definitivamente en el territorio de la república, las regiones conquistadas y ocupadas por las armas de Chile en la presente guerra, quedando sujetas dichas regiones a la legislación civil, política y administrativa de Chile.

«El señor Walker Martínez (don C.) cree muy aceptable y muy valiente la idea propuesta por el señor Arteaga, la cual viene a honrar al país.

«Las medidas administrativas y de jurisdicción quedarán arregladas con la indicación del honorable señor diputado.

«El Sr. Balmaceda (don J. M.)

Confiesa que está de acuerdo con el honorable señor Arteaga en todo lo que se refiere al *derecho de conquista* que le asiste a Chile; pero le parece que no es esta la hora oportuna para proceder a la declaración que pide su señoría. Por este motivo le negará su voto.

«El señor Mac-Iver votará en contra del proyecto de acuerdo: todavía no se sabe el orden de cosas que el gobierno piensa establecer allí, y por eso cree que no es oportuna la indicación.

«Por otra parte, la indicación en debate se funda solamente en el derecho de conquista, mientras que más tarde la incorporación del territorio conquistado, al de nuestra república, vendría como derecho de indemnización, que es más sagrado que el de conquista.

«El señor Reyes (don V.) Cree que las cosas vendrán por sí mismas y que la indicación del señor Arteaga tiende a anticipar los sucesos que con más o menos demora habrán de verificarse.

«El señor Arteaga A. (D.D.) Cree que dejando correr el tiempo puede suceder que más tarde, cuando llegue el momento de afirmar la paz, las naciones amigas, a título de intervención amistosa, pueden influir en contra de los verdaderos y legítimos intereses de nuestra república.

«No debemos perder la oportunidad que se nos presenta, ahora que tenemos en nuestras manos todos los derechos del vencedor, para proceder en el sentido indicado.

«No quiere prolongar el debate y deja la palabra.

«El señor Reyes pide que la indicación quede para segunda discusión».

La sensación que produjo en el mundo la insólita y descarada declaración del señor Arteaga, que hablaba, en nombre de un numeroso grupo de su cámara, hizo que los políticos chilenos, disimulasen su intento, aplazando el referido proyecto hasta una próxima oportunidad, que se presentó pronto.

T. J. PINZÁS

En Costa Rica

La mortalidad infantil por alimentación inapropiada alcanza una cifra alarmante

LA CIENCIA VENCE!
CON

“GLAXO”

Leche Maternizada

Salva usted su criatura y la cría ROBUSTA y SANA!

DE VENTA: en todas las Boticas

El traje corto

En la conquista de América, las damas españolas se avergonzaban a la vista del traje excesivamente corto de las indias salvajes: el primitivo guayuco. Desde luego interponen su poderoso influjo como madres, esposas, hijas y hermanas de los conquistadores para que el selvático traje cubriese algo más, a medida que los indios eran reducidos a vida cristiana en las encomiendas y nuevas poblaciones, porque así lo exigían la honestidad y la civilización.

Y el guayuco empezó a descender por grados. Logróse primero convertirlo en faldeta a medio muslo, después estirlo hasta la rodilla, luego hasta la pantorrilla y por último hasta el tobillo, donde quedó inalterable, como usan todavía la falta de nuestras pudoras aldeanas.

Por aquellos tiempos las españolas y criollas de copete arrastraban larga cola y casi se pisaban el ruedo del vestido por delante, costumbre que pasó de la Colonia a la República, perdurando hasta principios del siglo en que vivimos.

Cosa rara era entonces ver si quiera la garganta de un pie aristocrático. El descubrimiento se estimaba por el sexo feo como suceso feliz, como gracia especial de la fortuna.

¿Y hoy?... El menos mirón torna a esa casa, después de un paseito por las calles, con la retina impresionada por algo más que la garantía de un pie, pues sin esfuerzo alguno ha podido ver una docena de pantorrillas de toda hechura, que más hermosas serían conservándose tras el misterioso velo de lo desconocido.

Parece que se inicia en los trajes femeninos un retroceso hacia el paraíso terrenal, bajo la presión de un déspota caprichoso e irresistible, cuyos mandatos perentorios llegan al hogar doméstico, por todos los correos, en un papel anónimo, que se acata y obedece con más prontitud que la doctrina cristiana.

Este es el figurín de la última moda. ¡Oh, y no hay valor para eludir el caprichoso mandato! La vanidad, y sólo la vanidad, nos supedita, haciéndonos ver que ir contra la moda extranjera es tanto como ir contra la cultura. Error inveterado. Tomar por cultura la ciega imitación, la copia servil del modelo extranjero, es tanto como hacer abdicación completa de carácter, para vivir en triste pasividad, rayana en servidumbre. ¡Valiente cultural!

El traje tan femenino no es invención de la moda, sino de una virtud nobilísima, de un

Teatros y Cinemas

América

No hay función.

Moderno

La Mejor de la Familia, a las 19 hs.
El Velo Gris, a las 20 hs.

Varietades

Frú Frú, a las 19 hs.
Resurrección, a las 20 y media horas.

hermoso sentimiento natural en la mujer honesta. Es invención del recato, que ha sido y será siempre el más bello y poderoso de sus atractivos.

Por eso el traje telar viene desde los tiempos bíblicos; y se ha conservado a través de las épocas y civilizaciones. Entre los asirios, los griegos, los egipcios, los romanos, las matronas y hasta las esclavas tocaban el suelo con el ruedo de sus vestidos. Y en la Edad Media las damas llegaron hasta la exageración, vistiendo luengos y pesados trajes, que caían de sobra al suelo por todo el contorno. Solo en los días trágicos de la Revolución Francesa, la fiebre demoleadora produjo escándalos de desnudez femenina en los bailes y fiestas de la diosa Libertad.

El acortamiento metódico y progresivo de la falda es obra exclusiva de la gasolina y del aeroplano, resultado inmediato del desequilibrio moral y material producido por la guerra europea. Pero tras el advenimiento de la paz, lógico es que las cosas vuelvan a su normalidad y concierto. Sin embargo, el espectáculo teatral del vestido femenino continúa con mayor entusiasmo en los estrados del mundo; y es bueno que caiga ya el telón, o sea la falda femenina, para volver al tobillo, que ha sido la justa medida en todos los siglos de la indumentaria, antes y después de Jesucristo.

Volviendo a la América hispana, es curioso observar que los papeles se han invertido. Hoy las pobres se han invertido. Hoy que las indias, en otro tiempo salvajes, se hacen cruces en las villas y ciudades la vista de las damas elegantes, cuyos trajes van subiendo por grados, con peligro de llegar. ¡Dios nos asista! al desnudo perfeccionado de las bailarinas de la ópera.

¡Pudorosas y gentiles compatriotas! Sombrero en mano y con el respeto que sabe inspirar la mujer virtuosa en el escenario de la vida, nos permitimos alertaros, pues a vosotras toca en primer término abrir campaña

MOVIMIENTO DIARIO

Hoteles

FRANCÉS: J. M. Cinea, Puntarenas.

WASHINGTON: Mr. Pophan, Miramar. Mr. Maynard, Miramar. Pedro Jalez, Limón.

METROPOLI: Francisco Morice, Puntarenas.

Pasaportes

Enrique Fraga, Colombia.
Mabel Pendleton Sayel, Estados Unidos.
John M. Pophan, Cristóbal.

Nacimientos:

Juan Bautista, de José Santa María y Josefa Navarro.
Guillermo Valentín, de Tobías Obando Fernández y Aurora Mesén.

Defunciones:

Antonio Herrera, 69 años; Escasí.

Juan Jiménez, 50 años; Cascajal.

Trenes

Para Puntarenas sale a las 9 a. m. Llega a las 3 p. m.

Para Limón sale a las 9 y 30 a. m. Llega a las 4 p. m.

Salidas de correos

El viernes próximo a las 8 hs. se despachará correspondencia para Méjico, Japón, China, Australia, San Francisco Cal., Los Angeles, Chicago, San Luis, vía New Orleans; Sud América y Antillas, vía Cristóbal; Inglaterra, vía Bristol; por medio del vapor inglés «Camito».

El domingo próximo a la misma hora se despachará correspondencia con destino a Europa y Estados Unidos, vía New York, y para Habana, Cuba, que conducirá el vapor estadounidense «Pastores».

Salidas de paquetes postales

Para Estados Unidos, el sábado 29 a las 8 hs.

contra ciertos figurines de ultramar, que tienden a despojaros de un gran tesoro, santa herencia de vuestras madres, que por propia virtud conserváis incólume, cual es el recato y la compostura en el vestido como mujeres cristianas.

Revestíos, pues, de la noble y digna rebeldía contra el traje corto, antes que llegue el cortísimo, sin que por ello dejéis un momento siquiera de ser guapas y elegantes, porque el «quid» de la belleza no está ciertamente en la cortedad de la falda, sino en la maravillosa largueza con que el cielo os ha colmado de gracias y de hechizos.

TULIO FEBRES CORDERO

VIDA SOCIAL

Enlace

Ayer a las 4 p. m. se casaron civilmente el señor Gabriel Baquerizo con la señorita Irene Soler. Los recién desposados tomarán hoy el tren para Limón.

Exequias

Como estaba anunciado ayer a las 9 a. m. en la Iglesia Metropolitana se oficiaron las honras fúnebres del que fué Monseñor Juan B. Marengo (Q. E. G. E.). La misa fué pontificada por el Ilustrísimo Arzobispo Monseñor Castro, quien fué asistida por el clero de la Arquidiócesis presente en San José. El coro fué selecto y la orquesta bien dirigida.

Asistieron las autoridades, el Cuerpo Diplomático y muchos feligreses.

El baile de anoche

A las 8 y 30 dió principio el baile anunciado en casa de los esposos García-Alvarado. La orquesta de quince profesores, tocó escogidas piezas.

En el desfile tomaron parte las siguientes parejas:

Antonio Castro S. y Emma Kruse.
Carlos Emilio Argüello e Irma Fernández.

Eduardo Pinto y Lidia González.
Luis Loría y Cuillermina Soto.
Alfredo Sáenz y Lidia Ortuño.
Francisco López Rodó y Amelia Sáenz.

David Mauro y Claudia Martínez.
José Antonio Chamorro y Mercedes López B.

Ricardo Brealey e Isabel Lachner Ch.
Carlos Fennández y Adelia París.

Jorge Alvarado R. y Julieta Odio.
Joaquín Berrocal y Clemencia Pagés.
Eduardo Hernández y Margarita Escalante.

Guillermo Charpentier y Lily Fonseca.
Víctor M. Cañas y María del Socorro Castro.

Alfredo Jiménez y Nena Castro.
Virgilio Castro C. y Violeta Maduro.
Alfredo Blanco y Flora Sáenz.

Alberto Blen y Emilia Chamorro.
Clemencia Insignares y Rita Sáenz González.

Rodolfo Lingens y Margarita Kruse.
Guillermo Rodríguez y Marta Fernández.

Manuel Brenes y Carmen María Rodríguez.
Gerardo Steinvorh y Claudia Kruse.

Ricardo Steinvorh y Margarita Fernández.

Rubén Iglesias y Luisa Alvarado.
Jaime Carranza y Doña Castro.
Jorge Pattoni y Fany Vergara.
Rubén Esquivel y Alida Pattoni.

Venancio García A. y Virginia García.

Fernando Alvarado y Marta Chacón.
Gonzalo Jiménez y Marta Castro C.
Mariano Echeverría y Margarita Ulloa.

Enrique Berrocal y Hilda Kepffer.
Roberto Guardián y Flora Sáenz.
Ricardo Emilio Fonseca y Dora Odio.

Roberto Hernández y Carmen Brealey.

Enrique Montoya y Luz Orfila.
Alfredo Jiménez y Betina Castro.
Jorge Vega y Stela Blanco.

Guillermo Vidaurre y Lidia Castro.
Rafael Hine y María Cecilia García.
Percy Fischel y Marta Escalante.

Mario Montoya y Flora Pagés.
Franklin Jiménez y Clemencia Jimena.

Fernando Troyo y Flora Ruiz.
Carlos Borbón y Emilia Chamorro.
Manuel Enrique Velázquez y Angélica Fonseca.

Jorge Martín y Flora Eduarte.
Alfredo Jiménez y Mina Castro.
Miguel Brenes y Carmen María Rodríguez.

Andrés Sandoval y Elza Zeller.
Rigoberto Pacheco Tinoco y Betina de Chacón.

Rubén Pinto y Clemencia López.
Stanley Maduro y Carmen Lizano.
Manuel Insignares y Berta Escalante.

Dr. Anselmo Rivera y Emilia Kepffer.
Guillermo Guardia y María Cañas.

Concurrieron además las siguientes distinguidas señoras:

Hortensia de Vergara, Berta de Pattoni, Elena de Odio, Angela de Lachner, María de Martínez, Clementina de Lizano, Atilia de París, Luisa de Sáenz, Anita de García, Amalia de Castillo, Betina de Chacón, Luisa de Alvarado, Sara de Facio, Julia v. de Castro, Elena de Pagés, Anita de Zúñiga, Mercedes de López, Sofía Jiménez, Elena Madrid.

Un tribunal de señoras, interpretando el sentir de la concurrencia, designó para reina de esta fiesta a la señorita María Isabel Lachner Chacón y para sus damas de honor las señoritas Elsa Zeller, Fany Vergara, Libia González y María Cecilia García.

Reinó en el baile que terminó a las 2 y 30 a. m., gran animación, dentro de la más exquisita cortesía.

Hubo un bar muy bien servido.

Lea siempre nuestros Avisos Económicos, todos los días hay nuevos.

TRAUBE

Recomendada por si sola
Ante el mundo entero.
Única para los enfermos,
Buena para los débiles y
Especial para banquetes.

Folleto de LA MAÑANA, Núm. 28

Guía del Minero

todas partes. Abundan bastante, y su aspecto es muy variado, pues afectan varios tonos de color: desde un rojo brillante a negro aterciopelado, así como de un azul y verde hermosos. Su brillante color les distingue de otros minerales. La posición geológica del cobre varía; pero los depósitos más extensos se encuentran entre las viejas pizarras devonianas y silurianas, las rocas metamórficas, como el gneis, areniscas devonianas alteradas, esquistos, pórfidos, granito y otras; especialmente en la proximidad de diques y rocas ígneas.

Pruebas.—1ª (Véase la prueba de la prula de bórax, así como la de reducción, ya descritas).

2ª Tritúrese el mineral, y disuélvase en ácido nítrico hirviendo. Dilúyase con agua la disolución, y añádase amoníaco gota a gota. Si existe cobre, se formará un precipitado azul verdoso; y éste vuelve a disolverse si se añade más amoníaco, hasta obtener una disolución transparente de hermoso color celeste, dependiendo la

intensidad de color de la cantidad de cobre presente. Esta prueba también produce un color azul, inclinándose algo a violeta, cuando se aplica a minerales de níquel; pero la siguiente prueba confirmatoria es satisfactoria: En la disolución introdúzcase la hoja de una navaja. Si existe mucho cobre, la hoja quedará rápidamente cubierta de una capa de cobre metálico; si es poco, la capa se formará lentamente; y si no hay, no se producirá aquella sobre la hoja. Si se presenta hierro con el cobre, se forma el líquido azul, después de dejar pasarse el contenido del tubo sobre el precipitado pardo rojizo de hierro (FeO,HO) producido por el amoníaco.

Si se desea calcular el tanto por ciento de cobre en un mineral, tómense 10 gramos del mineral triturado, hirviéndolo con bastante ácido nítrico para permitir a la mezcla hervir convenientemente. Añádase bastante amoníaco para hacer que el precipitado se disuelva, formándose el color azul. Filtrase y hiérvase el líquido azul; durante la ebullición añádase un exceso de potasa cáustica disuelta en agua. Todo el cobre será entonces arrojado como precipitado negro de óxido de cobre (CuO). Hiérvase durante unos minutos, y reúnase el precipitado sobre un papel de filtrar. Lávese ver-

tiendo agua sobre él; séquese, y pése-se; 100 partes del precipitado (CuO) contienen 80 de cobre puro metálico.

Supongamos que 10 gramos del mineral producen 2 gramos CuO. Puesto que 100 gramos de CuO contienen 80 de cobre, los 2 gramos serían el 16 por 100, puesto que 10 gramos de CuO tendrían 8, y, por tanto, el mineral sería de 8x2, igual a un 16 por 100.

Regla para obtener el tanto por ciento de cobre.—Multiplíquese el número de gramos obtenido de CuO del modo dicho de 100 gramos del mineral por $\frac{80}{100}$. Esto dará el número de gramos de cobre puro obtenido en 100 gramos de mineral; ése es el tanto por ciento.

Supongamos que 100 gramos den un precipitado de 20 gramos:

$$20 \times \frac{80}{100} = 16 \text{ por } 100.$$

3ª Si se quiere, se puede probar la existencia del cobre, simplemente, disolviendo el mineral en ácido nítrico diluído, e introduciendo en la disolución la hoja de una navaja limpia. Si hay cobre presente, se depositará sobre la hoja.

DESCRIPCIÓN DE LOS MINERALES

El cobre nativo se presenta en ma-

sas, placas, hilos, alambres y en formas parecidas a hojas. Dureza, 2,5 a 3; densidad, 8,8. Los siguientes minerales de cobre son los más corrientes:

Fahlerz, cobre gris, o tetrahedrita.—Ya lo hemos descrito al tratar de los minerales de plata (véase). Este mineral es una mezcla de Cu, Sb y S, y con frecuencia contiene plata. Hervido en ácido nítrico, el mineral pulverizado forma una disolución verde parduzca, y con el amoníaco produce el azul celeste.

Pirita de cobre (símbolo: CuFeS₂). Este mineral, que es el más abundante de los minerales de cobre, jamás se presenta completamente libre de hierro. Es de color amarillo de latón, y se asemeja algo a las piritas de hierro; pero puede distinguirse de éstas por su dureza inferior, que es sólo de 3,5 a 4, mientras que la de aquéllas es de 6 a 6,5. Su densidad es de 4,1 a 4,3. Forma una disolución verde en el ácido nítrico. Mientras se disuelve emite abundantes vapores pardos venenosos. La riqueza de las piritas de cobre puede juzgarse por su color: si es de un amarillo franco, cediendo fácilmente al martillo, puede considerarse como un buen mineral; pero si es dura y amarillo pálido, es pobre, por estar mezclado con piritas de hierro.

Hay otra forma de piritas de cobre, llamada bornita, de color abigarrado en su superficie. Su composición es, próximamente, la misma que la de las piritas amarillas. Símbolo, Cu₅FeS₄; raya, negro pálido gris; dureza, 3; densidad, 5.

Coprita, o mineral de cobre rojo (símbolo: Cu₂O; óxido rojo de cobre).—Color rojo de varios matices; raya roja parduzca. Se distingue del óxido de hierro por su color rojo vivo, que es más brillante que el del hierro, así como por la prueba del cobre, ya descrita. Es un mineral quebradizo, con dureza de 3,5 a 4 y densidad de 5,85 a 6,15. Forma una disolución azulada al disolverlo en ácido nítrico.

Oxido negro de cobre, o melaconita (símbolo: CuO).—Este resulta de la descomposición del sulfuro y otros minerales. Por lo general, se muestra en filones, o junto con otros minerales de cobre en forma de polvo negro, o en masas negras mate. En algunos sitios se presenta en abundancia. Su color es con frecuencia negro aterciopelado, tirando a azul o pardo. Produce de 60 a 70 por 100 de cobre, según las impurezas que contiene. Si fuera puro, contendría un 80 por 100 de cobre, como ya hemos observado.

(Continuará).

La solidaridad internacional en la democracia

El título que lleva el presente escrito, fué el tema alrededor del cual giró la conferencia que dictó en el recinto del Club Unión, a mediados del mes próximo pasado, el doctor Víctor Andrés Belaúnde, notable catedrático de la Universidad de San Carlos, de Lima, de cuya presencia disfrutó hasta no hace mucho nuestra capital.

Sensible fué para no pocos de los amantes de estas manifestaciones de cultura internacional que dicha conferencia hubiera sido dada en aquel sitio menos accesible que cualquiera otro para el común de nuestros intelectuales, circunstancia que le dió al acto un aspecto de limitación, de cuasi aislamiento que a no dudarlo el propio conferenciante hubo de notar; a tal punto que aparte de unas cuantas líneas de gaceta de escaso interés y luego la reproducción íntegra del trabajo del catedrático peruano, ninguno de nuestros periodistas, licenciados, juristas, o meramente amantes de las letras, se dió a comentar siquiera a grandes rasgos—como nos tomamos la libertad de hacerlo nosotros hoy sin títulos para ello—esa producción rica en donosura y rectilínea en intención, abiertamente tendenciosa, de esa mentalidad americana cuya voz oímos con deleite en el Aula Máxima del Instituto Nacional enantes, y quien dejó entre nosotros, con grata impresión, la simiente de su intelecto cultivado, fresco, joven, a tono con las corrientes modernas, y al calor de su alma templada por el exilio y exaltada por su amor a la patria, creciente más y más cuanto más alejado se ve él, en éxodo doloroso, del amado solar..

**

Las premisas sentadas por el doctor Belaúnde en desarrollo del tema que es muy de nuestro agrado, como que versa sobre puntos que son médula, encarnación de la existencia de las nacionalidades del continente de Colón, tienen, tal como las expresa él, un tono dogmático que no por ello mismo dejan de estar expuestas al escarpelo de la crítica bien intencionada. Decir que «nadie dispute en América la solidaridad de las diferentes naciones del continente para defender su independencia y soberanía» y luego que «la Doctrina Monroe, tal como la interpretan los más altos espíritus de América del Norte y tal como la entendemos los hispano americanos, no es sino la expresión de esa solidaridad», equivale a asumir una actitud espiritual pasiva ante posibles manifestaciones lesivas a los intereses políticos de nuestro grupo étnico; porque, ¿cómo interpretan aquellos altos espíritus de la América del Norte la célebre declaración del Presidente Monroe que en gracia de las circunstancias ambientes ellos mismos han elevado a la categoría de Doctrina Internacional, si no es para defender indudablemente su propia independencia y ejercer la correlativa soberanía de estados confederados, y siendo al mismo tiempo a manera de valla moral, más que otra cosa, para contribuir a mantener la independencia de las naciones más jóvenes, menos disciplinadas en el desarrollo de su propio valer y menos fuertes en elementos bélicos, cuando va en ello, aunque se pretenda disfrazar los medios y desfigurar los fines, la aminoración o pérdida parcial del más bello atributo de esa independencia que es el libre ejercicio, integral, de su soberanía tal como la hemos visto mutilada en Cu-

ba, en Santo Domingo, en nuestro mismo país, por ejemplo?

Es así, muy a nuestro pesar por no combatir el modo de entender esa «Doctrina» con el doctor Belaúnde, como nosotros, ayunos en cuestiones de internacionalismo pero hispano americanos amantes como el que más de una independencia verdadera y de una soberanía sin límites como hace el caso, vemos y entendemos esa declaración de uno de los Presidentes de la Unión norteamericana, proferida en tiempos que corría peligro de zozobrar la barca de la Democracia en la América hispana y que constituía, por acción refleja, aprensión en la democracia nórdica, en las postrimerías de regímenes que la vieja Europa veía derrumbarse con aparatosidad no soñada; pero que más tarde, ya consolidados nuestros organismos políticos como estados constituidos, en el goce de sus funciones, hicieron poco menos que irrita, manifestación abstracta sin aplicación práctica hasta el presente, y aun más; cuando la fuerza de expansión política-económica del Estado cuya acción indirecta conjuró el peligro que la época pudo haber, ha planteado dentro de la comunidad internacional del Continente el mismo problema temible, aunque con otro cariz, estableciendo zonas de influencia que menoscaban derechos mediante el sostenimiento de pseudo independencias que, como ductil materia plástica en manos de un modelador de figurillas caprichosas, las moldea a su querer y poderío, en el vasto plan de su maravilloso desenvolvimiento propio. Y cabe inquirir aquí, como interrogación que es un imperativo categórico que se levanta formidable del fondo de la realidad; ¿puede haber así, al favor de un mero cambio de decoración en la vida de relación de los pueblos del continente, no digamos ya solidaridad en su más vaga acepción, pero siquiera una expresión de solidaridad interterrenal en la democracia, habida cuenta de que una parte considerable que alcanza al cincuenta por ciento de la población del continente, un grupo diferenciado, íntegro, de esas naciones ve obscurecerse, acaso víctimas de una civilización menos avanzada que como nos la imaginamos, el horizonte de su presente con nubes preñadas de tempestades que habrán de desatarse en peligro de absorción, de anulación de algunas de ellas en no lejano porvenir?

**

Pero lo sustancial, en el fondo, la idea vértebra que determina el cuerpo y el objeto de la conferencia, llega al oyente y al que lee, al que reflexiona sobre los problemas introspectivos de la vida nacional de cada uno y todos estos pueblos, como aspersión vivificante y bienhechora, como la manifestación real de un sueño dorado de abundancia y de anheladas plenitudes, al amparo de la Libertad tanto más inasequible cuanto más buscada en el mundo de lo concreto: sea el pleno goce de las conquistas de la civilización contemporánea, cristalizadas en el libre y equitativo ejercicio de las atribuciones que el sistema democrático representativo de gobierno le asigna a los poderes públicos que en conjunto forman las manifestaciones de la vida republicana de la cual se desprende, como fruto sazonado y lleno de savias que lo nutren de la raigambre popular, la independencia de esos poderes que se traduce, como sesudamente expone el doctor Belaúnde, en la inmunidad parlamentaria sin

Los periódicos de la América Latina deben estar fraternalmente unidos

La unión es luz en el cerebro de muchos pensadores

Esto nos dice un distinguido periodista de Santo Domingo:

«Santo Domingo, setiembre 5 de 1921.
Señor Director de LA MAÑANA.

San José, C. R.

Señor Director y colega:

Con verdadero placer hemos recibido los números del diario que dirige Ud. y con gusto correspondemos al canje.

Es necesario que los periódicos de la América Latina estén fraternalmente unidos, cambiando las palpitaciones de cada una de las naciones de nuestro Continente, para así, de una manera práctica, poder realizar el ideal de unión que es luz en el cerebro de muchos de nuestros pensadores.

Crea, Sr. Director, en el particular aprecio de su atto. S. S. y colega,

ARTURO PELLERANO SARDA
Sub-Director»

Oportunidad

Por la mitad y en condiciones favorables para el comprador, se vende, en lugar céntrico de la Villa de Escasú, casa grande contra temblores. Consta de 6 piezas con piso y cielo de madera, instalación eléctrica y cañería, un cuarto de manzana de solar y es aparente para veraneo de familia grande. Entenderse con Lastenia Monge Ch., en Alajuelita.

IMPRENTA EXCELSIOR

Frente al lado Norte del Mercado

Toda clase de trabajos concernientes al ramo.—PRECIOS ECONÓMICOS.
Teléfono 839 - Apartado 1034

dejar de amparar a las minorías, el respeto a los fallos judiciales—base y sostén de todas las garantías individuales—en cuyo enunciado entra por garantizar la libertad personal la eficacia del recurso de Habeas Corpus, el goce del derecho—consagrado y por tanto hoy fuera de discusión—de la libertad de la cátedra, la libertad de la prensa, y la inviolabilidad de las comunicaciones en sus diversas formas.

Empero, dando por sentado que aquella influencia latente protectora respecto a la acción de terceros foráneos del continente y reguladora de sus propias aspiraciones en la vida de relación para consigo misma y con los Estados menores que hoy sientan a sus diplomáticos en torno a la mesa del panamericanismo no fuera objeción poderosa a la bella teoría de la solidaridad internacional del Continente en la democracia, la teoría en sí, el desideratum que de ella emana como linfa de una fuente pura, deberían de ensayarlos los gobiernos de los países ibero-americanos, no tan sólo como un movimiento de opinión determinante del aislamiento o bloqueo espiritual de la dictadura donde quiera ella llegase a asomar su faz de Medusa moderna; sino también como una modalidad inherente al ejercicio completo de funciones indeclinables que, como anhela el conferencista, dé al traste eficazmente con las prácticas regresivas de mentalidades enfermas que por desgracia y para baldón del sistema gubernativo y de los tiempos que corren, rigen de vez en cuando, con todos sus defectos y deformidades, los destinos de algunos pueblos de América.

Panamá, setiembre de 1921.

JULIO VÍNAS

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, \$ 0.50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Gran baratillo de muebles donde CORDERO & Co., frente a la tienda de don Jaime Carranza. Tenemos juegos de sala de resorte, y de muchos estilos, nuevos y de segunda mano, tocadores, roperos, camas de madera y de hierro, mesas, escritorios y muchos otros objetos que estamos realizando a precios de quema.—Teléfono N° 859.

El Royal Participo a mi antigua clientela, que en mi nuevo establecimiento de Pulpería y Cantina, tendré mucho gusto de atender sus estimables ordenes, y ofrecerles artículos frescos y baratos, lo mismo que la suscripción de LA TARDE y la MAÑANA. ALEJANDRO SANCHO Y. Grecia, C. R.

Alquilo casa en el barrio de Carit, con cinco apartamentos y servicio interior. Abierto Calderón G. Informe en estas oficinas de 8 a 10 horas.

Afinación y reparación de pianos. Arturo Giraldo, casa de doña María L. de Casoria, Teléfono 857.

Para el día de finados

Puedo hacerme cargo todavía de 200 trabajos más de todas clases, ejecutados con el acostumbrado esmero y puntualidad, pues tengo gran cantidad y buen surtido de flores. También cuento con buenos operarios que ejecutarán los trabajos bajo mi dirección personal.

Favor llamarme al teléfono 637.

Al público en general

Por tener que ausentarme del país por varios meses, he dispuesto realizar todo el calzado a precios sumamente baratos.

Con poco dinero todos pueden estrenar para el Centenario.

Acudan a la tienda de Sabatino y se convencerán.

FUNERARIA POLINI

Teléfono N° 14

Servicios fúnebres desde \$ 30 para arriba. Cajas y ataúdes de toda forma y estilo a los precios más bajos.
PUNTUALIDAD — EXACTITUD — Y HONRADEZ
Contamos con caballos muy hermosos. — VICTORIAS a \$ 5.00 la hora.

Fume siempre los famosos cigarrillos

London Sports

COSTA RICA COMMISSION Co.

San José de Costa Rica

LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

Las publicaciones de la Pictorial Review Company se obtienen en Costa Rica solicitándolas a la

Limon Publishin & Commssion Company

Acompáñese el valor correspondiente a la solicitud, así:

«Pictorial Review», suscripción anual: \$ 4.00. Un ejemplar \$ 0.40.

«Fashion Book», un ejemplar: \$ 0.75.

«Catálogo de bordados», un ejemplar: \$ 0.75.

«Crochet Book», un ejemplar: \$ 0.40.

Apartado 522 LIMON, C. R. Apartado 522

Talleres de Cerámica

DE CESAREO G. GARCIA & Co.

De hoy en adelante, esta fábrica tendrá un depósito permanente de inodoros, con o sin accesorios, de 2000 a 3000 tubos y demás figuras para la instalación de cloacas. Mejores que los extranjeros. Precios sumamente reducidos.

Para órdenes o informes: Fábrica de Velas «La Polar», Apartado 756. Teléfono 126.

La tienda de calzado «El Fénix»

Vende su calzado en condiciones favorables

Fijese Ud!

Regalos diarios combinados por sorteos.

Crédito público combinado con sorteos.

Crédito por amortizaciones.

Para informes: Apartado 890 - Teléfono 366.

Oficina General: De la Biblioteca, 75 varas al Este.

Despacho de la Tienda: 125 varas al Norte de Lines.